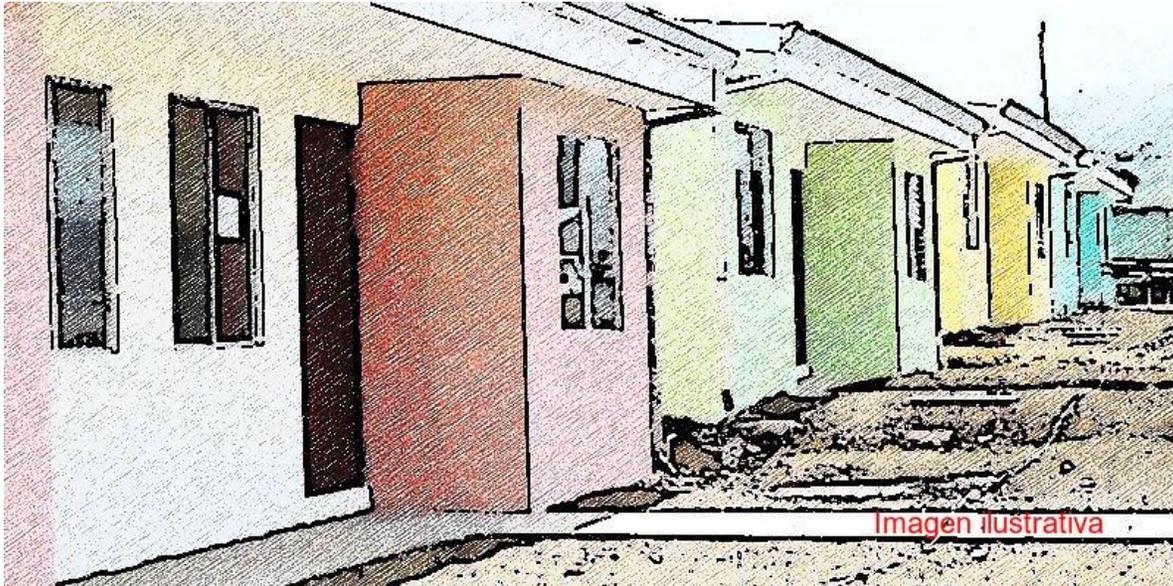


Inversión de ₡86 millones en Bonos de Vivienda

Lotificación La Isla dará casa a siete familias en San Vito de Coto Brus



En San Vito de Coto Brus, siete familias en extrema necesidad verán cumplido el sueño de tener casa propia, gracias a que la Junta Directiva del BANHVI (acuerdo #4, sesión 56-2015) aprobó un presupuesto por ₡86,1 millones, para comprar igual número de lotes con servicios (con agua, luz, calles y aceras) y construir las nuevas viviendas.

Esta lotificación, que se denomina La Isla, está ubicada a 600 metros del centro de San Vito, cantón de Coto Brus (Zona Sur del país), cumple todos los requisitos técnicos y legales, para que cada una de las familias beneficiarias, reciba una casa segura y acorde a sus necesidades. En promedio cada solución habitacional tendrá un costo de ₡12,3 millones.

Estas familias que se reubicarán en La Isla actualmente viven con parientes, en casas prestadas o alquilando y según el estudio socioeconómico realizado, seis de ellas están a cargo de mujeres jefas de hogar y una cuenta con un miembro con una discapacidad permanente, que requiere adaptaciones especiales en la vivienda que va a ocupar.

La Dirección del Fondo de Subsidios de Vivienda del BANHVI recomendó la edificación de cuatro viviendas de dos dormitorios (42 metros cuadrados), dos de tres dormitorios (48 metros cuadrados) para grupos más numerosos y una de 50,5 metros cuadrados, con un baño ampliado y adecuado para discapacidad, destinada a la familia de doña Elizabeth Valverde. La población beneficiada con esta lotificación es de 26 personas, de las cuales 17 son menores de edad.



Las viviendas se construirán sobre cimientos de placa aislada, con paredes externas e internas prefabricadas en concreto, acabados como piso lujado, repellos quemados, cielos internos y externos, pintura exterior y con acera y/o grada de acceso hasta la puerta principal de la casa.

Además todas deben cumplir con las especificaciones de los códigos eléctricos y sísmicos.

Como en otros proyectos, se dispuso que las siete familias de la lotificación La Isla, deberán costear un porcentaje de los gastos de formalización de sus viviendas, el cual está definido por sus ingresos mensuales.

Las viviendas y obras de infraestructura de este proyecto serán edificadas por la empresa Los Acantilados Azules FMS S.A. Mientras, Coopenae R.L. como entidad autorizada es la responsable de administrar las inversiones y verificar el cumplimiento por parte del constructor de las especificaciones técnicas en lo que respecta a los acabados de las viviendas y obras de urbanización.

La lista completa de proyectos en aprobados por el BANHVI, se puede consultar en la siguiente dirección: <http://www.banhvi.fi.cr/proyectos/>

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-038-2015/Lalsla/Luis Fër /REA

Setiembre 10, 2015